



Afirman que hoy presentarán iniciativa de la reforma electoral

Aplazan oootra vez propuesta de CSP

Piden a PVEM y PT que manifiesten sus inconformidades en el proyecto

REFORMA / STAFF

La Presidenta Claudia Sheinbaum pospuso nuevamente el envío de su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados, luego de que se determinara continuar con la revisión del documento.

Aunque ayer por la mañana había confirmado que ese mismo día enviaría el proyecto a San Lázaro, tras una reunión con la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral y los coordinadores de Morena en ambas Cámaras, determinó que la redacción seguirá afinándose y que será hasta hoy cuando se remita al Poder Legislativo.

“Fue una reunión con la Comisión Presidencial, que están concluyendo la iniciativa que firmará la Presidenta en esta materia, pero, evidentemente, sigue revisando la redacción concreta de la modificación de los artículos constitucionales que enviará a la Cámara y también la revisión de la ley secundaria”, dijo **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

—¿Se enviará hasta mañana?, se preguntó.

“Sí, no, porque ya es tarde y vamos a redactar; ellos van a redactar. Yo estaré atento para que se presente en las próximas horas”, respondió.

El legislador sostuvo que la titular del Ejecutivo es cuidadosa en la elaboración del texto.

“Es muy escrupulosa en lo que escribe y en lo que firma”, afirmó.

Monreal señaló que el grupo parlamentario de Morena está listo para iniciar el proceso legislativo una vez que la iniciativa sea recibida.

Además, el coordinador reconoció que existen diferencias con los partidos aliados respecto a la integración de las Cámaras y la reducción del costo de las elecciones y reiteró que sin su respaldo sería complicado alcanzar mayoría calificada.

“Sin ellos es complicado que tengamos mayoría calificada, pero no adelantemos vísperas, vamos a platicar con ellos en estos días”, indicó.

También, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la panista **Kenia López** confirmó que el envío de la propuesta de reforma electoral se pospuso tentativamente para la tarde de hoy, aunque dará instrucciones para que se

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	03/03/2026	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

instale una guardia que pueda recibir el documento en caso de que exista un cambio de posición y se envíe esta misma noche, aunque eso es poco probable.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, el morenista Víctor Hugo Lobo, pidió a los aliados del PT y del Partido Verde que aclaren cuáles son los puntos de la reforma electoral en los que no están de acuerdo.

En entrevista, adelantó que una vez que llegue la

iniciativa este lunes, prevén un plazo de dos semanas para dictaminar la propuesta presidencial y que ésta llegue al pleno el próximo 24 de marzo.

Lobo dijo no entender en qué temas de la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum pueden diferir sus aliados, ya que se trata de una iniciativa que incluso contiene propuestas que son “muy verdes” y “muy del PT”.

“Yo quisiera saber cuál es el planteamiento de mis compañeros de los dos partidos aliados, cuál es la parte de

la reforma que no les agrada, por qué no funciona o qué no es para ellos viable apoyar.

“Yo no las veo, se los digo de forma honesta, no veo dónde no les empata la voluntad en donde lo que estamos haciendo es, por ejemplo, abriendo la propuesta que se plantea es mayor participación ciudadana a través de voto electrónico, es una propuesta muy verde ¿no? (...) el hecho de que ahora regresamos la condición de las cúpulas de partido a la gente para decidir la representación, es una propuesta muy del PT”, afirmó.

CON INFORMACIÓN
DE MARTHA MARTÍNEZ



Los puntos

La Presidenta presentó la semana pasada puntos de la reforma.



- Nadie debe ganar más que la Presidenta y se limitan las regidurías municipales.
- Eliminar listas de partidos de legisladores para que la representación sea expresión de la voluntad popular.



- Se prohíbe que los cargos de elección popular sean heredados a familiares directos.
- Se prohíbe la reelección consecutiva inmediata para todos los cargos del País.
- Reducir 25% en el gasto de elecciones, incluyendo al INE y partidos.



- Se prohíben aportaciones en efectivo y se obliga al uso del sistema financiero.
- Reducir tiempos oficiales destinados a propaganda electoral, pasando de 48 a 35 minutos diarios.
- Se elimina el PREP. Los procesos de conteo y cómputos distritales iniciarán de forma inmediata al concluir los comicios.